

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA		
	F.240.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021

ACTA DE INICIO

NOMBRE CONTRATISTA:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ				
IDENTIFICACIÓN:	804.007.868	DV: 4			
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8610	RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN ESPECIAL	NO DECLARANTE		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN				
SUPERVISOR:	GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
NÚMERO DE CONTRATO:	071-2026	FECHA: 24/06/2026			
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO.				
TERMINO DE DURACIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.				
VALOR:		NÚMERO PROCESO SECOP:	071-2026		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00275	16/06/2026			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00585	24/06/2026			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	F.2.3.2.02.02.009.19.06.004- SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA- SALO				
PÓLIZAS:	NO ES APLICABLE PARA ESTE CONTRATO				
FORMA DE PAGO:	<p>La Alcaldía Municipal de Guapotá (Santander) desembolsará el valor total del convenio de la siguiente manera: UN (01) PRIMER DESEMBOLSO por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SIETE PESOS (\$118.134.007,00) M/CTE, una vez legalizado, cumplidos los requisitos de ejecución del convenio, suscrita el acta de inicio, presentada la factura electrónica correspondiente y certificación bancaria a nombre del convenio; CINCO (05) DESEMBOLSOS PARCIALES por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE realizados consecutivamente mes calendario vencido, a partir del mes de julio a noviembre de 2026; UN SÉPTIMO (07) DESEMBOLSO por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE al 24 de diciembre de 2026 y UN (01) ULTIMO DESEMBOLSO por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$6.921.610,00) M/CTE a la terminación y liquidación del convenio. Los pagos se realizarán previa presentación de informe de actividades y verificación de cumplimiento de las metas pactadas, verificación que realizará el supervisor designado por parte del Municipio. Para efectuar el pago, se tendrá en cuenta el avance en la ejecución de los servicios contratados, de acuerdo con el seguimiento y evaluación por parte de la supervisión del convenio. A la finalización de las actividades pactadas conforme al plazo establecido, la E.S.E. deberá presentar informe final de actividades con sus respectivos soportes de ejecución. Para la realización de cualquier pago, la E.S.E. deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; factura o cuenta de cobro, informe de actividades, soportes requeridos y evidencias, y los demás documentos requeridos para tal efecto. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exoneran al Municipio del Pago de intereses moratorios.</p>				
FECHA DE INICIO CONTRATO:	24/06/2026				
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026				
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		NÚMERO DE PERSONAS:			
PENSIÓN	SALUD	ARL	CAJA COMPEN.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ	804.007.868-4
<p>Estando cumplidos los requisitos legales, se reunieron: ANGIE PETERSON VILLAMIZAR Representante Legal de Persona Jurídica que contrata y GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR - Supervisor(a) , con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato número 071-2026, para lo cual suscriben esta acta, en señal de aprobación de los términos, condiciones, plazos y valores en los que se adelantará su ejecución en el Municipio de Guapotá - Santander.</p>					
En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día:			miércoles 24 de junio de 2026		
Supervisión	Representante Legal		Uso para el Municipio de Guapotá-Santander		
 GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		 ANGIE PETERSON VILLAMIZAR Cedula de Ciudadanía Número: 1.090.506.614			